# MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

## **ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 541-2023**

Guatemala, 5 de septiembre de 2023

### EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

#### **CONSIDERANDO:**

Que con fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), se suscribió el Contrato Administrativo Número: DRH noventa y siete guion cero veintiuno guion dos mil dieciocho (DRH 97-021-2018), aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. Seiscientos sesenta y siete guion dos mil dieciocho (667-2018) de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), mismo que fue prorrogado mediante Acuerdos Ministeriales, siendo su última prórroga a partir del uno (1) de enero de dos mil veintitrés (2023) a través del Acuerdo Ministerial Número setecientos uno guion dos mil veintidós (701-2022) de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022), bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", entre el Ministerio de Finanzas Públicas y CARMEN ANDREA HERNÁNDEZ CANEK, para fungir como AUXILIAR DEL SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA TÉCNICA CONTABLE, en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO.

#### **CONSIDERANDO:**

Que con oficio de fecha cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), **CARMEN ANDREA HERNÁNDEZ CANEK**, presentó su renuncia irrevocable al puesto que desempeña en este Ministerio, con efectos a partir del catorce (14) de septiembre del presente año, por lo que deviene procedente emitir la disposición legal que en derecho corresponde.

#### **POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 108 y 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 27 literales a) y m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 2, 4 y 29 numeral 2 del Decreto Número 1748 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Servicio Civil"; 6 numerales 1, 2, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas", cláusula novena, literal b) del Contrato Administrativo Número: DRH 97-021-2018.

## **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1. Aceptar la renuncia irrevocable y dar por terminado el Contrato Administrativo Número: DRH noventa y siete guion cero veintiuno guion dos mil dieciocho (DRH 97-021-2018), bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", suscrito entre el Ministerio de Finanzas Públicas y CARMEN ANDREA HERNÁNDEZ CANEK, al puesto de AUXILIAR DEL SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA TÉCNICA CONTABLE, especialidad SIN ESPECIALIDAD, ubicado en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO del MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, con cargo a la partida presupuestaria número 2023-11130007-210-00-0101-0000-04-12-01-000-004-000-021-00009 de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO.

ils & +

# MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

ARTÍCULO 2. Establecer que el presente Acuerdo surte sus efectos a partir del CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

ARTÍCULO 3. Indicar a CARMEN ANDREA HERNÁNDEZ CANEK que podrá gestionar ante la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio, su pago en concepto de prestaciones de ley, debiendo obtener las solvencias respectivas en las Dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas que se indican en el FORMULARIO DE SOLVENCIAS POR TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, así como en la Contraloría General de Cuentas, cuando corresponda por razón de su cargo.

**ARTÍCULO 4.** Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos para que, de conformidad con la validación de los requisitos y liquidación efectuada, proceda al pago de las prestaciones establecidas en el artículo 3 del presente Acuerdo.

NOTIFÍQUESE A CARMEN ANDREA HERNÁNDEZ CANEK, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

MSc. Édwin Hartinez (\*) Winistro de finalyZas públicas (\*)

Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



